

ACUERDO DEL CONSEJO DE LA CNMV POR EL QUE SE NOMBRAN LOS VOCALES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 2 abril de 2012

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 apartado 6º del Real Decreto 303/2012, de 3 de febrero, por el que se regula el Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose realizado las designaciones previstas en los artículos 3 a 8, el sorteo previsto en el artículo 4 a) del mencionado Real Decreto, y publicado la lista provisional de candidatos en el BOE y en los boletines oficiales de cotización con fecha 14 de marzo, sin que, en el plazo previsto, se hayan producido reclamaciones a la misma, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su sesión de 27 de marzo de 2012, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Nombrar vocales del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los siguientes candidatos designados:

I. Vocales representantes de las infraestructuras de mercado:

- 1. A propuesta de los mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación que tengan admitidos valores de renta variable:*

Titular: D. Jaime Aguilar Fernández-Hontoria

Suplente: D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen

- 2. A propuesta de los los mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación que tengan admitidos valores de renta fija e instrumentos financieros derivados:*

Titular: D. Francisco Oña Navarro

Suplente: D. Ignacio Solloa Mendoza

- 3. A propuesta de los sistemas de compensación y liquidación de valores y las entidades de contrapartida central:*

Titular: Dña. Ana Ibáñez Díaz-Bustamante

Suplente: Dña. Aránzazu Ullivarri Royuela

II. Vocales representantes de los Emisores:

- 1. 1 vocal designado por sorteo entre los emisores integrados en el IBEX:*

Titular: D. Vicente Santamaría de Paredes Castillo

Suplente: D. Rafael Mateu de Ros Cerezo

2. *A propuesta de la asociación más representativa de los emisores:*

Titular: D. Salvador Montejo Velilla

Suplente: D. Rafael García de Diego Barber

III. Vocales representantes de los Inversores:

1. *A propuesta de la asociación más representativa de las instituciones de inversión colectiva:*

Titular: D. Mariano Rabadán Forniés

Suplente: D. Ángel Martínez-Aldama Hervás

2. *A propuesta de la asociación más representativa de los fondos de pensiones:*

Titular: D. Antonio M^a Malpica Muñoz

Suplente: D. José Manuel Pomarón Bagües

3. *A propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios:*

Titular: D. Manuel Pardos Vicente

Suplente: D. Daniel Araque Galván

4. *A propuesta de la asociación más representativa de los accionistas de las sociedades cotizadas e inversores en general:*

Titular: D. Jofre Farrés Roselló

Suplente: D. Santiago Pérez Beltrán

IV. Vocales representantes de las entidades de crédito y entidades aseguradoras.

1. *A propuesta de la asociación más representativa de los bancos:*

Titular: D. Javier Rodríguez Pellitero

Suplente: D. Juan Basurto Solaguren-Beascoa

2. *A propuesta de la asociación más representativa de las cajas de ahorros:*

Titular: D. José María Méndez Álvarez-Cedrón

Suplente: D. Antonio Jesús Romero Mora

3. *A propuesta de la asociación más representativa de las cooperativas de crédito:*

Titular: Dña. Marta de Castro Aparicio

Suplente: Dña. Carmen Montellón García

4. *A propuesta de la asociación más representativa de las entidades aseguradoras:*

Titular: Dña. Pilar González de Frutos

Suplente: Dña. María Aránzazu del Valle Schaan

V. *Vocales en representación de los colectivos profesionales:*

1. *A propuesta conjunta de las corporaciones de derecho público representantes de los auditores de cuentas:*

Titular: D. Rafael Cámara Rodríguez Valenzuela

Suplente: D. Valentín Pich Rosell

2. *A propuesta de la asociación más representativa de los analistas financieros:*

Titular: D. Javier Méndez Llera

Suplente: D. Alfredo Jiménez Fernández

3. *Designados por el Consejo de la CNMV entre personas de reconocido prestigio:*

Titular: D. Fernando Vives Ruiz

Suplente: Dña. María Gutiérrez Urtiaga

VI. *Vocales representantes de los fondos de garantía de inversiones:*

Titular: D. Ignacio Santillán Fraile

Suplente: D. José Ignacio García-Junceda Fernández”